

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021 • 2024



Puebla
Contigo y con rumbo
Gobierno Municipal

Informe de Evaluación del **Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024**,
a través de los **Programas Presupuestarios 2024**



I. Fundamento Jurídico.....	03
II. Introducción.....	04
III. Metodología.....	07
IV. Resultados Generales	
Líneas de Acción del PMD atendidas al 2024 y vinculación a los ODS.....	12
Evaluación de Desempeño a los PP 2024.....	13
V. Resultados Específicos	
Eje 1.- Recuperación económica.....	14
Eje 2.- Desarrollo Humano.....	15
Eje 3.- Seguridad.....	19
Eje 4.- Urbanismo y Medio Ambiente.....	21
Eje 5.- Gobierno Innovador y Finanzas Sanas.....	25
VI. Conclusiones.....	34
Referencias.....	37

I. Fundamento Jurídico

Normativa Nacional, Estatal y Municipal

La **Evaluación del Plan Municipal de Desarrollo** se fundamenta en los artículos 26, inciso A, 115 fracción V de la **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**; 2, 12 y 13 de la **Ley de Planeación**; 110 y 111 de la **Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria**; 54 de la **Ley General de Contabilidad Gubernamental**; 107, 108, párrafos primero y segundo de la **Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla**; 1, 11, fracciones I, III, IV, V y VI, 12, fracciones I y IV, 69, 71 de la **Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla**; 78 fracciones VI y VII, 102 fracciones III, IV y V, 104, 105, 106 y 107, fracción V y VI, 108, fracción IX y 110 de la **Ley Orgánica Municipal**; 37 y 38, fracciones I, II, III, IV y V del **Decreto de Creación del Organismo Público Descentralizado Denominado “Instituto Municipal de Planeación”** y 74 fracciones I, IV, VII y VIII del **Reglamento Interior del Instituto Municipal de Planeación**.



El **Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2021–2024** del Municipio de Puebla, fue diseñado como el **instrumento rector de la planeación estratégica del gobierno local**, orientado a guiar la acción pública durante la administración municipal del mismo periodo.

Su formulación respondió a un marco legal que garantiza la legalidad, transparencia y eficacia en la planeación y ejecución de políticas públicas locales. Bajo esta premisa, el PMD fue estructurado en torno a **(5) cinco Ejes Rectores**: Recuperación Económica, Desarrollo Humano, Seguridad, Urbanismo y Medio Ambiente, y Gobierno Innovador y Finanzas Sanas. Cada eje dio origen a **(26) programas municipales**, de los cuales **derivaron (759) Líneas de Acción (LA's)**, mismas que constituyeron los compromisos específicos del gobierno municipal frente a la ciudadanía.

II. Introducción

Planeación



A través del **Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal (SEDEM)**, se llevó a cabo el seguimiento y **evaluación del cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2021-2024, en su ejercicio 2024**, a través de un enfoque metodológico que centra la atención en el cumplimiento de los Programas presupuestarios (Pp), mismos que fueron integrados por componentes, actividades e indicadores emanados del PMD. La vinculación del PMD con los Programas presupuestarios ha sido clave para construir una relación directa entre la planeación estratégica y la ejecución presupuestal, ya que cada Pp se vinculó con indicadores definidos en la MIR, permitiendo medir con precisión el grado de cumplimiento de los objetivos planteados.

En tal sentido, la presente **evaluación del PMD**, se justifica no sólo como un ejercicio técnico-administrativo, sino como un instrumento fundamental para garantizar la mejora continua de la gestión pública.

En el ejercicio fiscal 2024, se **dio seguimiento a 1,522 indicadores, distribuidos en 5 Fines, 26 Propósitos, 202 Componentes y 1,289 Actividades**, lo que muestra el alto grado de desagregación técnica y la profundidad del sistema de evaluación adoptado.

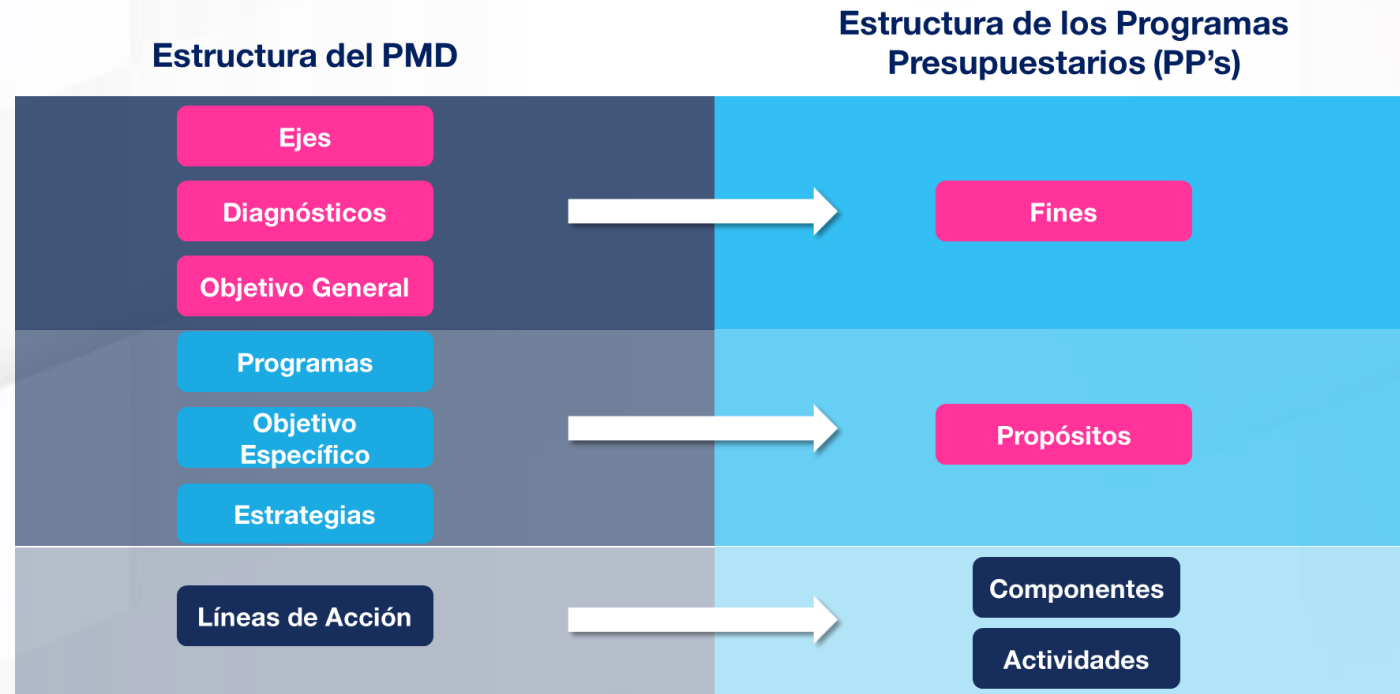
Además, de las 759 LA's dispuestas en el PMD, **238 contaron con alineación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030**, lo cual evidenció la voluntad institucional de alinear su máximo instrumento de planeación para la formulación e implementación de políticas públicas locales con una perspectiva sostenible y sustentable.

A través de este proceso, **se identificaron avances, brechas de cumplimiento y áreas de oportunidad, permitiendo la toma de decisiones** con base en evidencia y su aplicación ha permitido el seguimiento puntual de las metas y la generación de información estratégica para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas.

Por lo anterior, se presenta la evaluación al PMD en su ejercicio 2024, en concordancia con los principios constitucionales de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez en el ejercicio de los recursos públicos.

El Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2021-2024 se elaboró estableciendo **5 Ejes Rectores, 26 Programas y 759 Líneas de Acción.**

Para dar atención y seguimiento a las Líneas de Acción del PMD se llevó a cabo la integración de los Programas presupuestarios (Pp) (a través de las Fichas Técnicas de los Programas Presupuestarios (FTPP)), cuyas acciones buscaron dar respuesta a los problemas y necesidades prioritarias, establecidos en el PMD. Dichos programas se integraron por indicadores, componentes y actividades, los cuales respondieron a una vinculación directa con los 26 Pp del PMD, tal y como se muestra en el siguiente esquema:



III. Metodología Programación

Contiene el presupuesto del programa por **fuentes de financiamiento**

Registra los objetivos del PMD en los niveles de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Es elaborado por las dependencias y entidades y **revisado por áreas especializadas**

Vincula los **ODS** y los **Ejes PED** con el **PMD**

Vincula las **Líneas de Acción (LA's)** del PMD con los **Componentes y Actividades**

Considera las **Líneas de Acción (L.A)** de **programas y/o planes transversales**

Asimismo, los Programas presupuestarios se alinearon a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), a través de las Líneas de Acción del PMD.

El Ayuntamiento de Puebla generó el análisis de cumplimiento del PMD con los Programas presupuestarios, a través de los cuales se dio seguimiento a la atención de las Líneas de Acción y a los ODS a través de los componentes y actividades, las cuales se etiquetaron de acuerdo con la temática que se atendió; con la intención de identificar logros e incumplimiento de resultados, permitiendo detectar la oportunidad de modificar y reorientar las acciones, para lograr que se opere una verdadera gestión gubernamental con base en resultados.



Parte importante de este engranaje metodológico, es la medición del desempeño la cual se ha fortalecido como una prioridad para el H. Ayuntamiento de Puebla. A través del **Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal (SEDEM)**, se realizan evaluaciones para monitorear y dar seguimiento a las acciones gubernamentales que generen un valor público, desarrollando **Reportes Ejecutivos de Evaluación del Desempeño (REED)** para cada dependencia y entidad, conforme a las acciones programadas durante el ejercicio fiscal, los cuales reflejan los resultados y avances de los **elementos de la MIR**, visualizándose el nivel de eficacia, así como su aportación al logro de los **objetivos del PMD**.

Este instrumento permite:

- Brindar **información relevante** a las dependencias y entidades para **la toma de decisiones**.
- Identificar **áreas de oportunidad** que permitan una **mejora continua** en la gestión municipal.
- **Medir el desempeño** que han tenido las acciones realizadas por la administración municipal **en beneficio de la ciudadanía**.
- Servir como **herramienta de transparencia y rendición de cuentas**.

En este sentido, las **26 dependencias y entidades** que integran el H. Ayuntamiento de Puebla, están a **cargo de un Pp** y este, a su vez, vinculado a los programas del PMD.

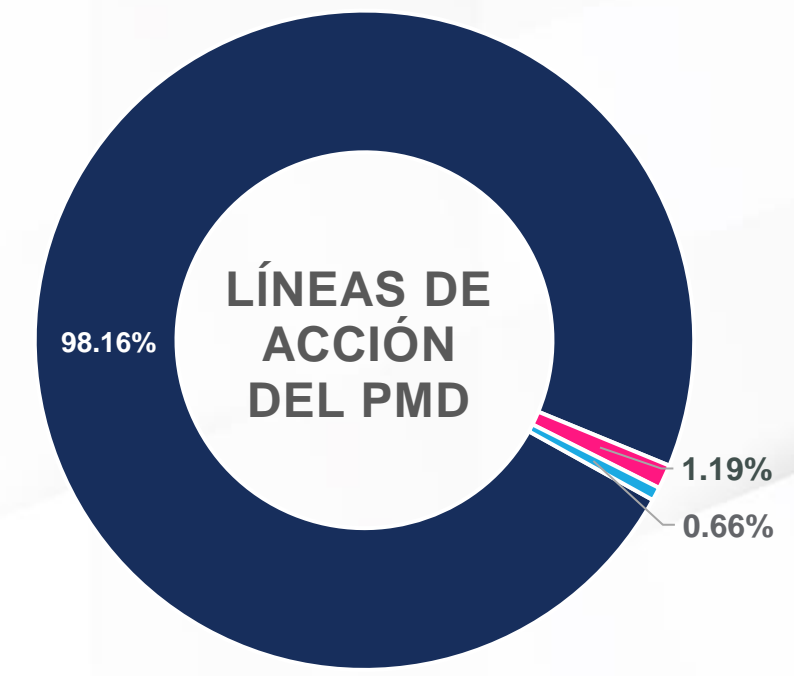
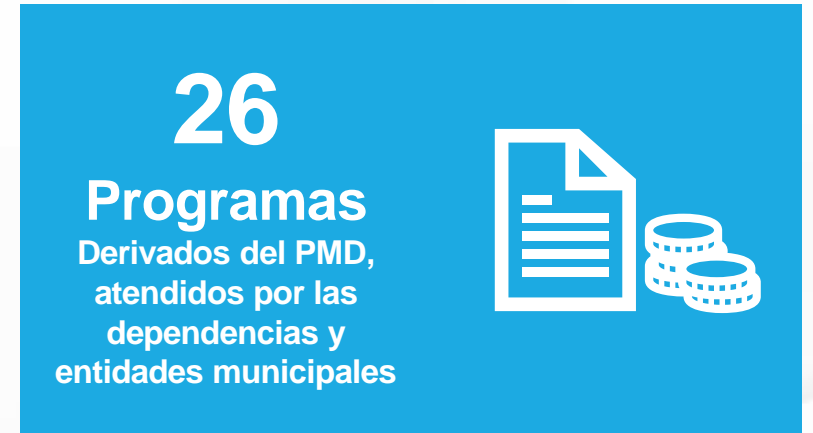
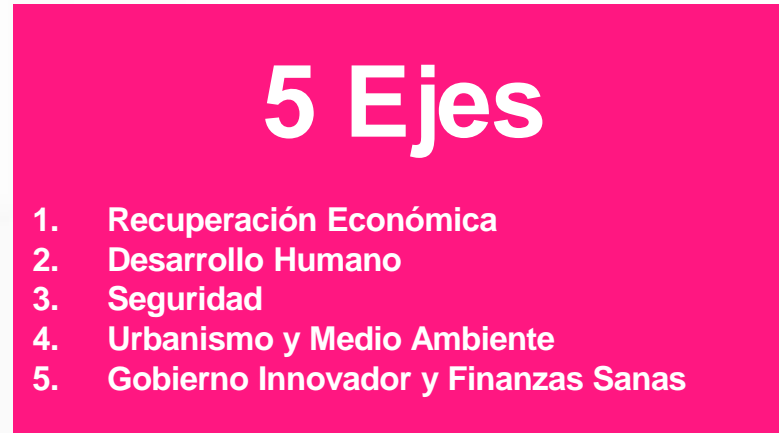
Para el ejercicio 2024 el SEDEM, contó con 5 Fines, 26 Propósitos, 202 Componentes y 1,289 actividades, dando un total de 1,522 indicadores, a los cuales se les dio seguimiento de manera trimestral y una evaluación al final del ejercicio fiscal, siendo estos vinculados conforme al esquema anterior, para la **Evaluación del Desempeño de los Pp a las Líneas de Acción del PMD.**

A continuación se describe la evaluación realizada al PMD, vinculado a los Programas presupuestarios, con sus Líneas de Acción.



IV. Resultados Generales

Líneas de Acción del PMD atendidas al 2024 y su vinculación a los ODS

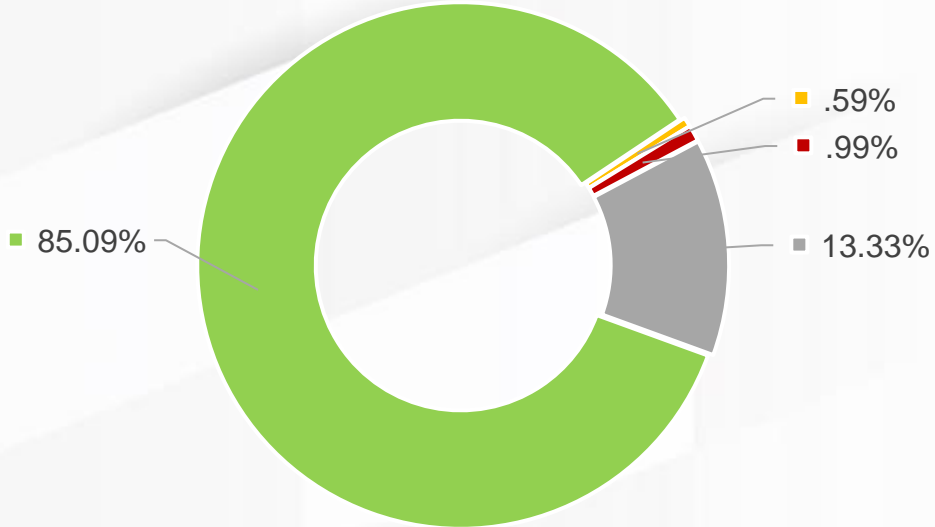


IV. Resultados Generales

Evaluación de Desempeño a los Pp 2024




Porcentaje de Estados de Cumplimiento




■ Aceptable ■ En Riesgo ■ Crítico ■ No Iniciado



97.72%
Eficacia Global
del H.
Ayuntamiento de
Puebla



PARÁMETROS DE SEMAFORIZACIÓN		
ESTADOS	RANGOS	
 Aceptable	Rango de 90% a 110.00%	
 En Riesgo	Rango de 80% a 89.99% y de 110.01% a 120.00%	
 Crítico	Rango de 0% a 79.99% y de 120.01% en adelante	
 No Iniciado	De acuerdo con la programación no se evalúa	

Semáforos	Fines	Propósitos	Componentes	Actividades	Total
	5	25	199	1,066	1,295
	0	0	1	8	9
	0	1	1	13	15
	0	0	1	202	203
Total	5	26	202	1,289	1,522

1,522
Indicadores
de los Pp's
2024

5 Fines

Los Fines están vinculados a los 5 Ejes del PMD 2021-2024

26 Propósitos

Los propósitos están vinculados a los 26 programas del PMD 2021-2024



V. Resultados Específicos

Eje 1.- Recuperación económica

92.65%

PORCENTAJE DE ATENCIÓN
2022-2024

DEPENDENCIA / ENTIDAD RESPONSABLE	LÍNEAS DE ACCIÓN (LA's) DEL PMD 2021-2024					PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS (PP's) 2024		INDICADORES DEL DESEMPEÑO DE LOS PP					EFICACIA GLOBAL ANUAL DEL PP	
	PROGRAMA	ATENDIDAS 2022-2024	NO ATENDIDAS	TOTAL	% DE ATENCIÓN	JUSTIFICADAS	FIN	PROPÓSITO						TOTAL
Secretaría de Economía y Turismo	1.-Recuperación y reactivación económica en sectores productivos e industrias estratégicas del municipio	63	1	68	92.65%	4	1.- Contribuir a la reactivación de la economía local, a través del fomento al emprendimiento, diversificación de inversiones, economía social, modelos de industrias creativas, promoción al turismo e impulso a las actividades comerciales que generen más y mejores empleos	1.- La población del municipio de Puebla cuenta con una economía reactivada en sus diferentes sectores económicos	56	0	1	14	71	98.24%



V. Resultados Específicos

Eje 2.- Desarrollo Humano

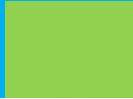







PORCENTAJE DE ATENCIÓN
2022-2024

DEPENDENCIA / ENTIDAD RESPONSABLE	LÍNEAS DE ACCIÓN (LA's) DEL PMD 2021-2024				% DE ATENCIÓN	PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS (PP's) 2024		INDICADORES DEL DESEMPEÑO DE LOS PP					EFICACIA GLOBAL ANUAL DEL PP
	PROGRAMA	ATENDIDAS 2022-2024	NO ATENDIDAS	TOTAL		FIN	PROPÓSITO					TOTAL	
Secretaría de Bienestar y Participación Ciudadana	2.- Bienestar y Participación Ciudadana	21	0	21	100.00%	2.- Contribuir a proporcionar las condiciones que potencien el desarrollo humano integral de las y los habitantes del municipio como uno de los principales elementos para la generación de la armonía social mediante acciones de bienestar y participación ciudadana	2.- La población del municipio de Puebla se beneficia con acciones de participación ciudadana, bienestar, reconstrucción del tejido social y prevención del delito	44	0	0	7	51	100.00%

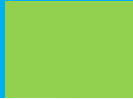





V. Resultados Específicos

Eje 2.- Desarrollo Humano

DEPENDENCIA / ENTIDAD RESPONSABLE	LÍNEAS DE ACCIÓN (LA's) DEL PMD 2021-2024				PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS (PP's) 2024		INDICADORES DEL DESEMPEÑO DE LOS PP					EFICACIA GLOBAL ANUAL DEL PP	
	PROGRAMA	ATENDIDAS 2022-2024	NO ATENDIDAS	TOTAL	% DE ATENCIÓN	FIN	PROPÓSITO						TOTAL
Sistema Municipal DIF	3.- Atención al Desarrollo Integral de las Familias	32	0	32	100.00%	2.- Contribuir a proporcionar las condiciones que potencien el desarrollo humano integral de las y los habitantes del municipio como uno de los principales elementos para la generación de la armonía social mediante acciones de bienestar y participación ciudadana	3.- Los habitantes del municipio de Puebla cuentan con servicios de asistencia social dirigidas a la población en situación de vulnerabilidad con un enfoque de desarrollo de capacidades	72	1	0	14	87	 98.63%
Instituto de la Juventud del Municipio de Puebla	4.- Juventud Activa y Participativa	22	0	22	100.00%	4.- La población del municipio de Puebla se beneficia con acciones que promueven el desarrollo integral de las capacidades de la juventud a través del fomento al emprendimiento, participación y cuidado de la salud		22	3	0	6	31	 88.00%






V. Resultados Específicos

Eje 2.- Desarrollo Humano

DEPENDENCIA / ENTIDAD RESPONSABLE	LÍNEAS DE ACCIÓN (LA's) DEL PMD 2021-2024					PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS (PP's) 2024		INDICADORES DEL DESEMPEÑO DE LOS PP					EFICACIA GLOBAL ANUAL DEL PP
	PROGRAMA	ATENDIDAS 2022-2024	NO ATENDIDAS	TOTAL	% DE ATENCIÓN	FIN	PROPÓSITO					TOTAL	
Instituto Municipal del Deporte de Puebla	5.- Fomento al deporte	10	0	10	100.00%	2.- Contribuir a proporcionar las condiciones que potencien el desarrollo humano integral de las y los habitantes del municipio como uno de los principales elementos para la generación de la armonía social mediante acciones de bienestar y participación ciudadana	5.- La población del municipio de Puebla se beneficia del incremento de puntos del programa de activación física	27	0	0	4	31	 100.00%
Secretaría para la Igualdad Sustantiva de Género	6.- Igualdad Sustantiva	54	0	54	100.00%	6.- La población del municipio de Puebla cuenta con igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres a través de la incorporación de acciones transversales con perspectiva de género	6.- La población del municipio de Puebla cuenta con igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres a través de la incorporación de acciones transversales con perspectiva de género	44	0	0	7	51	 100.00%

V. Resultados Específicos

Eje 2.- Desarrollo Humano

DEPENDENCIA / ENTIDAD RESPONSABLE	LÍNEAS DE ACCIÓN (LA's) DEL PMD 2021-2024				PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS (PP's) 2024		INDICADORES DEL DESEMPEÑO DE LOS PP					EFICACIA GLOBAL ANUAL DEL PP	
	PROGRAMA	ATENDIDAS 2022-2024	NO ATENDIDAS	TOTAL	% DE ATENCIÓN	FIN	PROPÓSITO						TOTAL
Instituto Municipal de Arte y Cultura de Puebla	7.- Reactivación de la vida artística y cultural de la Ciudad de Puebla	22	0	22	100.00%	2.- Contribuir a proporcionar las condiciones que potencien el desarrollo humano integral de las y los habitantes del municipio como uno de los principales elementos para la generación de la armonía social mediante acciones de bienestar y participación ciudadana	7.- La población del municipio de Puebla cuenta con condiciones que permitan la participación en eventos culturales a través del acceso e inclusión a las diversas manifestaciones culturales y con acciones orientadas al reconocimiento de la diversidad cultural y patrimonial como facilitadores del desarrollo social	44	0	0	8	52	 100.00%

V. Resultados Específicos

Eje 3.- Seguridad








PORCENTAJE DE ATENCIÓN
2022-2024

DEPENDENCIA / ENTIDAD RESPONSABLE	LÍNEAS DE ACCIÓN (LA's) DEL PMD 2021-2024					PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS (PP's) 2024		INDICADORES DEL DESEMPEÑO DE LOS PP					EFICACIA GLOBAL ANUAL DEL PP
	PROGRAMA	ATENDIDAS 2022-2024	NO ATENDIDAS	TOTAL	% DE ATENCIÓN	FIN	PROPÓSITO					TOTAL	
Secretaría de Seguridad Ciudadana	8.- Seguridad Cercana y Efectiva al Servicio de la Ciudadanía	91	0	91	100.00%	3.- Contribuir al mejoramiento integral del entorno social, económico y humano de los habitantes a través de un mejor servicio de seguridad, prevención de riesgos, gobernabilidad, legalidad, justicia y certeza jurídica	8.- La población del municipio de Puebla cuenta con mayor seguridad ciudadana, incidiendo en mantener la paz, salvaguardar y garantizar la integridad de la ciudadanía	185	2	2	27	216	97.88%

V. Resultados Específicos

Eje 3.- Seguridad





DEPENDENCIA / ENTIDAD RESPONSABLE	LÍNEAS DE ACCIÓN (LA's) DEL PMD 2021-2024				PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS (PP's) 2024		INDICADORES DEL DESEMPEÑO DE LOS PP					EFICACIA GLOBAL ANUAL DEL PP	
	PROGRAMA	ATENDIDAS 2022-2024	NO ATENDIDAS	TOTAL	% DE ATENCIÓN	FIN	PROPÓSITO						TOTAL
Secretaría de Gobernación	9.- Gobernanza para la armonía social	24	0	24	100.00%	3.- Contribuir al mejoramiento integral del entorno social, económico y humano de los habitantes a través de un mejor servicio de seguridad, prevención de riesgos, gobernabilidad, legalidad, justicia y certeza jurídica	9.- En las 17 juntas auxiliares del municipio de Puebla se reduce el número de comerciantes informales	41	0	0	6	47	 100.00%

V. Resultados Específicos

Eje 4.- Urbanismo y Medio Ambiente

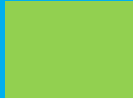





96.94%

PORCENTAJE DE ATENCIÓN
2022-2024

DEPENDENCIA / ENTIDAD RESPONSABLE	LÍNEAS DE ACCIÓN (LA's) DEL PMD 2021-2024				PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS (PP's) 2024		INDICADORES DEL DESEMPEÑO DE LOS PP					EFICACIA GLOBAL ANUAL DEL PP	
	PROGRAMA	ATENDIDAS 2022-2024	NO ATENDIDAS	TOTAL	% DE ATENCIÓN	FIN	PROPÓSITO						TOTAL
Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano	10.- Gestión para el Desarrollo Urbano Ordenado y Eficiente	43	0	43	100.00%	4.- Contribuir a la conformación de un territorio municipal sustentable y ordenado, mediante la mejora de infraestructura, movilidad, equipamiento, servicios públicos (incluye Limpia e IDAP) y medio ambiente	10.- La población del municipio de Puebla se ve beneficiada con la regulación del crecimiento urbano con mejores instrumentos de planeación, mejoras administrativas, con rediseño de trámites y/o digitalización de los mismos, así como el uso de plataformas tecnológicas, con criterios de sustentabilidad	56	1	1	10	68	 96.55%

V. Resultados Específicos

Eje 4.- Urbanismo y Medio Ambiente

DEPENDENCIA / ENTIDAD RESPONSABLE	LÍNEAS DE ACCIÓN (LA's) DEL PMD 2021-2024					PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS (PP's) 2024		INDICADORES DEL DESEMPEÑO DE LOS PP					EFICACIA GLOBAL ANUAL DEL PP
	PROGRAMA	ATENDIDAS 2022-2024	NO ATENDIDAS	TOTAL	% DE ATENCIÓN	FIN	PROPÓSITO					TOTAL	
Secretaría de Servicios Públicos	11.- Fortalecimiento de los servicios públicos municipales	27	0	27	100.00%	4.- Contribuir a la conformación de un territorio municipal sustentable y ordenado, mediante la mejora de infraestructura, movilidad, equipamiento, servicios públicos (incluye Limpia e IDAP) y medio ambiente	11.- La población del municipio de Puebla se beneficia de la mejora del promedio de satisfacción ciudadana de los servicios públicos municipales correspondientes a: alumbrado público, uso de parques y jardines, uso de panteones y mantenimiento de calles	34	0	2	4	40	 94.44%
Secretaría de Movilidad e Infraestructura	12.- Infraestructura Integral y Movilidad	36	1	37	97.29%		12.- La población del Municipio de Puebla se beneficia de obras y acciones de movilidad que mejoran la funcionalidad urbana, reducen las condiciones de marginación y contribuyen a la productividad de la ciudad	67	0	0	7	74	 100.00%







V. Resultados Específicos

Eje 4.- Urbanismo y Medio Ambiente

DEPENDENCIA / ENTIDAD RESPONSABLE	LÍNEAS DE ACCIÓN (LA's) DEL PMD 2021-2024						PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS (PP's) 2024		INDICADORES DEL DESEMPEÑO DE LOS PP					EFICACIA GLOBAL ANUAL DEL PP
	PROGRAMA	ATENDIDAS 2022-2024	NO ATENDIDAS	TOTAL	% DE ATENCIÓN	JUSTIFICADAS	FIN	PROPÓSITO					TOTAL	
Secretaría de Medio Ambiente	13.- Medio Ambiente	64	0	66	96.96%	2	4.- Contribuir a la conformación de un territorio municipal sustentable y ordenado, mediante la mejora de infraestructura, movilidad, equipamiento, servicios públicos (incluye Limpia e IDAP) y medio ambiente	13.- La población del municipio de Puebla se beneficia con acciones de protección, restauración, conservación y aprovechamiento sustentable de los ecosistemas urbanos	41	0	1	7	49	97.61%
Industrial de Abastos Puebla	14.- Producción saludable y con calidad certificada	12	3	16	75.00%	1	4.- Contribuir a la conformación de un territorio municipal sustentable y ordenado, mediante la mejora de infraestructura, movilidad, equipamiento, servicios públicos (incluye Limpia e IDAP) y medio ambiente	14.- La población del municipio de Puebla consume carne saludable que cumple con la norma sanitaria Tipo Sector Salud (TSS)	18	1	3	4	26	81.81%

V. Resultados Específicos

Eje 4.- Urbanismo y Medio Ambiente

DEPENDENCIA / ENTIDAD RESPONSABLE	LÍNEAS DE ACCIÓN (LA's) DEL PMD 2021-2024					PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS (PP's) 2024		INDICADORES DEL DESEMPEÑO DE LOS PP					EFICACIA GLOBAL ANUAL DEL PP
	PROGRAMA	ATENDIDAS 2022-2024	NO ATENDIDAS	TOTAL	% DE ATENCIÓN	FIN	PROPÓSITO					TOTAL	
Organismo Operador del Servicio de Limpia del Municipio de Puebla	15.- Por un municipio limpio	21	0	21	100.00%	15.- La población del municipio de Puebla se beneficia de la disminución de residuos sólidos urbanos dispuestos en el relleno sanitario, así como de la recolección oportuna de los residuos sólidos, derivado de un nuevo modelo de gestión basado en la economía circular	15.- La población del municipio de Puebla se beneficia de la disminución de residuos sólidos urbanos dispuestos en el relleno sanitario, así como de la recolección oportuna de los residuos sólidos, derivado de un nuevo modelo de gestión basado en la economía circular	34	0	2	3	39	 94.44%
Gerencia del Centro Histórico y Patrimonio Cultural	16.- Fortalecer la preservación y cuidado urbano del Centro Histórico	19	0	19	100.00%	4.- Contribuir a la conformación de un territorio municipal sustentable y ordenado, mediante la mejora de infraestructura, movilidad, equipamiento, servicios públicos (incluye Limpia e IDAP) y medio ambiente	16.- La población del Municipio de Puebla y turistas nacionales o internacionales se benefician del valor social, cultural, histórico y patrimonial del Centro Histórico a través de acciones integrales de conservación y mejoramiento de la habitabilidad para su consolidación como símbolo de identidad	33	0	0	5	38	 100.00%

V. Resultados Específicos

Eje 5.- Gobierno Innovador y Finanzas Sanas







98.92%

PORCENTAJE DE ATENCIÓN
2022-2024

DEPENDENCIA / ENTIDAD RESPONSABLE	LÍNEAS DE ACCIÓN (LA's) DEL PMD 2021-2024				PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS (PP's) 2024		INDICADORES DEL DESEMPEÑO DE LOS PP					EFICACIA GLOBAL ANUAL DEL PP	
	PROGRAMA	ATENRIDAS 2022-2024	NO ATENDIDAS	TOTAL	% DE ATENCIÓN	FIN	PROPÓSITO						TOTAL
Presidencia Municipal	17.- Coordinación de la Gestión Municipal	15	0	15	100.00%	5.- Contribuir al posicionamiento del municipio de Puebla como una administración con bases sólidas en la planeación, eficiente, eficaz, honesta, innovadora y transparente en el uso de los recursos y en la gestión de talento mediante la aplicación de estándares de integridad	17.- La población del municipio de Puebla se beneficia de la administración municipal con bases sólidas en la planeación eficiente, eficaz, honesta, innovadora y transparente en el uso de los recursos con estándares de integración y gobierno abierto	37	0	0	3	40	100.00%

V. Resultados Específicos

Eje 5.- Gobierno Innovador y Finanzas Sanas

DEPENDENCIA / ENTIDAD RESPONSABLE	LÍNEAS DE ACCIÓN (LA's) DEL PMD 2021-2024				PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS (PP's) 2024		INDICADORES DEL DESEMPEÑO DE LOS PP					EFICACIA GLOBAL ANUAL DEL PP	
	PROGRAMA	ATENDIDAS 2022-2024	NO ATENDIDAS	TOTAL	% DE ATENCIÓN	FIN	PROPÓSITO						TOTAL
Coordinación de las Regidurías	18.- Cabildo Democrático, Participativo y Comprometido con la Ciudadanía	6	0	6	100.00%	5.- Contribuir al posicionamiento del municipio de Puebla como una administración con bases sólidas en la planeación, eficiente, eficaz, honesta, innovadora y transparente en el uso de los recursos y en la gestión de talento mediante la aplicación de estándares de integridad	18.- Los niños, niñas, adolescentes y universitarios del municipio de Puebla participan activamente en los programas "Hola Soy Regidor" y "Cabildo Universitario", contando así con un gobierno que incentiva la participación social para concientizar sobre las necesidades y demandas de la ciudadanía.	13	0	0	3	16	 100.00%
Sindicatura Municipal	19.- Servicios Jurídicos y Administrativos Municipales	14	0	14	100.00%		19.- La población del municipio de Puebla cuenta con certeza jurídica y respeto de los derechos humanos en los procesos jurídicos y administrativos	38	0	0	6	44	 100.00%







V. Resultados Específicos

Eje 5.- Gobierno Innovador y Finanzas Sanas

DEPENDENCIA / ENTIDAD RESPONSABLE	LÍNEAS DE ACCIÓN (LA's) DEL PMD 2021-2024				PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS (PP's) 2024		INDICADORES DEL DESEMPEÑO DE LOS PP					EFICACIA GLOBAL ANUAL DEL PP	
	PROGRAMA	ATENDIDAS 2022-2024	NO ATENDIDAS	TOTAL	% DE ATENCIÓN	FIN	PROPÓSITO						TOTAL
Secretaría del Ayuntamiento	20.- Gestión para la conservación y protección del patrimonio inmobiliario y cultural del municipio dentro del marco de la legalidad	24	0	24	100.00%	5.- Contribuir al posicionamiento del municipio de Puebla como una administración con bases sólidas en la planeación, eficiente, eficaz, honesta, innovadora y transparente en el uso de los recursos y en la gestión de talento mediante la aplicación de estándares de integridad	20.- En el municipio de Puebla se incrementa el patrimonio inmobiliario	60	0	0	3	63	100.00%
Tesorería Municipal	21.- Finanzas Sanas	18	0	18	100.00%		21.- La población del municipio de Puebla se beneficia a través de la obtención de calificaciones positivas sobre los sistemas de evaluación crediticia	60	0	0	10	70	100.00%







V. Resultados Específicos

Eje 5.- Gobierno Innovador y Finanzas Sanas

DEPENDENCIA / ENTIDAD RESPONSABLE	LÍNEAS DE ACCIÓN (LA's) DEL PMD 2021-2024					PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS (PP's) 2024		INDICADORES DEL DESEMPEÑO DE LOS PP					EFICACIA GLOBAL ANUAL DEL PP
	PROGRAMA	ATENDIDAS 2022-2024	NO ATENDIDAS	TOTAL	% DE ATENCIÓN	FIN	PROPÓSITO					TOTAL	
Contraloría Municipal	22.- Cero corrupción	18	0	18	100.00%	5.- Contribuir al posicionamiento del municipio de Puebla como una administración con bases sólidas en la planeación, eficiente, eficaz, honesta, innovadora y transparente en el uso de los recursos y en la gestión de talento mediante la aplicación de estándares de integridad	22.- Las personas servidoras públicas del Ayuntamiento de Puebla cumplen con el programa "Ponle 0 a la corrupción"	80	0	0	10	90	 100.00%
Coordinación General de Transparencia y Municipio Abierto	23.- Gobierno transparente e innovador	14	0	14	100.00%	23.- La población del municipio de Puebla cuenta con un gobierno abierto y transparente que permite el acceso a la información		38	0	0	8	46	 100.00%

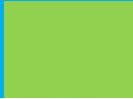




V. Resultados Específicos

Eje 5.- Gobierno Innovador y Finanzas Sanas

DEPENDENCIA / ENTIDAD RESPONSABLE	LÍNEAS DE ACCIÓN (LA's) DEL PMD 2021-2024					PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS (PP's) 2024		INDICADORES DEL DESEMPEÑO DE LOS PP					EFICACIA GLOBAL ANUAL DEL PP	
	PROGRAMA	ATENDIDAS 2022-2024	NO ATENDIDAS	TOTAL	% DE ATENCIÓN	JUSTIFICADAS	FIN	PROPÓSITO						TOTAL
Secretaría de Administración y Tecnologías de la información	24.- Gestión eficiente de los recursos humanos, materiales y tecnológicos	42	0	44	95.45%	2	5.- Contribuir al posicionamiento del municipio de Puebla como una administración con bases sólidas en la planeación, eficiente, eficaz, honesta, innovadora y transparente en el uso de los recursos y en la gestión de talento mediante la aplicación de estándares de integridad	24.- La ciudadanía del municipio de Puebla cuenta con un gobierno que gestiona y garantiza el manejo de recursos humanos, materiales y tecnológicos de manera eficaz, innovadora y transparente para la correcta atención de las necesidades públicas.	71	1	2	11	85	 95.94%
Instituto Municipal de Planeación	25.- Planeación y Evaluación de la Administración Municipal	26	0	26	100.00%			25.- La población del municipio de Puebla se beneficia a través del fortalecimiento del sistema de planeación democrática municipal con la elaboración de instrumentos de planeación y proyectos estratégicos, análisis de información, programación, capacitación, evaluación e inclusión de la participación ciudadana	65	0	0	11	76	 100.00%

V. Resultados Específicos

Eje 5.- Gobierno Innovador y Finanzas Sanas

DEPENDENCIA / ENTIDAD RESPONSABLE	LÍNEAS DE ACCIÓN (LA's) DEL PMD 2021-2024				PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS (PP's) 2024		INDICADORES DEL DESEMPEÑO DE LOS PP					EFICACIA GLOBAL ANUAL DEL PP	
	PROGRAMA	ATENDIDAS 2022-2024	NO ATENDIDAS	TOTAL	% DE ATENCIÓN	FIN	PROPÓSITO						TOTAL
Coordinación General de Comunicación Social	26.- Comunicación de la Gestión Municipal con Sentido Ciudadano	7	0	7	100.00%	5.- Contribuir al posicionamiento del municipio de Puebla como una administración con bases solidas en la planeación, eficiente, eficaz, honesta, innovadora y transparente en el uso de los recursos y en la gestión de talento mediante la aplicación de estándares de integridad	26.- La población del Municipio de Puebla conoce las labores, programas, acciones y servicios que ofrece el gobierno municipal	36	0	1	5	42	 97.29%

V. Resultados Específicos

LA's del PMD justificadas

Programa	Dependencia	No.	Línea de Acción	Justificación por parte de la Dependencia responsable
Programa 1. Recuperación y reactivación económica en sectores productivos e industrias estratégicas del municipio.	Secretaría de Economía y Turismo	15	Fomentar el capital intangible entre el sector creativo del municipio promoviendo la protección de derechos de autor y su propiedad intelectual.(ODS 8.9)	Mediante el oficio Núm.SET-OS-097/2024, la Secretaría comenta lo siguiente: En el ejercicio 2022, a través de la Actividad 5, Componente 6, se programó el diseño de 1 programa de emprendimiento de la industria creativa. Como resultado de esta actividad se elaboró el documento denominado "Proyecto de Emprendimiento de la Industria Creativa en el Municipio de Puebla", que contiene, entre otras temáticas un "Manual de Propiedad Intelectual de la industria Creativa del Municipio de Puebla", así como una sección de "Propiedad Industrial". Se adjunta dicho documento en formato digital. Cabe mencionar que se omitió la etiqueta de dicha actividad, sin embargo, se solicita que se considere atendida.
Programa 1. Recuperación y reactivación económica en sectores productivos e industrias estratégicas del municipio.	Secretaría de Economía y Turismo	26	Impulsar el crecimiento de micro, pequeñas y medianas empresas mediante incentivos y estímulos financieros. (ODS 8.3)	Mediante el oficio Núm.SET-OS-097/2024, la Secretaría comenta lo siguiente: En los ejercicios 2022, 2023 y 2024 se programó, a través de la Actividad 5 (actividad 4 en 2024), Componente 3, impulsar 1 programa de exención de derechos municipales para fomentar la apertura o reapertura de negocios de bajo impacto, denominado "Tasa 0". Dicho programa fue autorizado por el Cabildo Municipal el 26 de noviembre de 2021, el 25 de diciembre de 2022 y el 19 de enero de 2024, para los ejercicios 2022, 2023 y 2024 respectivamente. Así mismo, en los ejercicios 2022 y 2023, se programó, a través de la actividad 4, componente 3, beneficiar a los negocios del municipio de Puebla, mediante apoyos para el financiamiento en su apertura o fortalecimiento, a través del Programa Créditos Contigo y Con Rumbo. Como resultado de dicha actividad, se entregaron 950 créditos en 2022 y 6,424 en 2023. Cabe mencionar que se omitió la etiqueta de dicha actividad, sin embargo, se solicita que e considere atendida.
Programa 1. Recuperación y reactivación económica en sectores productivos e industrias estratégicas del municipio.	Secretaría de Economía y Turismo	53	Colaborar en planes, programas y acciones de conservación y rescate de la imagen urbana en la Zona de Monumentos Históricos y de vocación turística. (ODS 8.9)	Mediante el oficio Núm.SET-OS-097/2024, la Secretaría comenta lo siguiente: El titular de la Secretaría de Economía y Turismo es integrante del Comité del Centro Histórico y Patrimonio Cultural, a cargo de la Gerencia del Centro Histórico y la Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano. Además, se informa que esta Dependencia municipal participó en la elaboración del Plan del Manejo del Centro Histórico de Puebla (PMCHP) y contiene en su programación 2024, la leyenda PMCHP con la respectiva alineación a las líneas de acción de dicho plan, las siguientes actividades: C2A1; C3A4; C7A4; C7A5; C7A6, C7A7; C8A1; C8A2; C8A3. Por la colaboración antes mencionada, se solicita que esta Línea de Acción se considere atendida.
Programa 1. Recuperación y reactivación económica en sectores productivos e industrias estratégicas del municipio.	Secretaría de Economía y Turismo	54	Vincular a las y los empresarios con diversas fuentes de financiamiento para el desarrollo de nuevos productos y servicios turísticos. (ODS 8.9)	Mediante el oficio Núm.SET-OS-097/2024, la Secretaría comenta lo siguiente: Mediante el Programa Crédito Contigo y Con rumbo (C3A4) en el ejercicio 2023, se abrió una modalidad de créditos por un monto de \$50,000.00, con el propósito de brindar un apoyo para el financiamiento a negocios de mayor alcance y amplitud, entre ellos todos aquellos pertenecientes a la industria turística. Cabe mencionar que se omitió la etiqueta de dicha actividad, sin embargo, se solicita que e considere atendida.
Programa 13. Medio Ambiente	Secretaría de Medio Ambiente	34	Proponer un convenio de coordinación con el Gobierno Estatal para la implementación de un programa de capacitación a la ciudadanía en temas de derechos de los animales a una vida digna	Mediante el Oficio No. SEMA 179/2024 Se le hace de conocimiento que, la atención a ésta Línea de Acción consiste en: Proponer un convenio de coordinación con el Gobierno Estatal para la implementación de un programa de capacitación a la ciudadanía en temas de derechos de los animales a una vida digna, se hace de su conocimiento que en relación a esta Línea de Acción, en seguimiento al convenio de colaboración firmado con fecha 23 de septiembre de 2022 denominado, CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA EL ESTABLECIMIENTO DE UNA ALIANZA LOCAL POR EL BIENESTAR ANIMAL, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE, DESARROLLO SUSTENTABLE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA, si se ha trabajado en coordinación con el Gobierno del Estado, además como otra acción de colaboración, se cuenta con la asistencia de personal de la Dirección de Protección animal, al Primer Congreso Nacional de Bienestar Animal y Medicina del comportamiento por parte del Instituto de Bienestar Animal del Estado de Puebla, al respecto se adjunta evidencia correspondiente. Asimismo, las denuncias recibidas por parte de la Ciudadanía se trabajan en coordinación con el Instituto de Bienestar Animal del Estado de Puebla.

V. Resultados Específicos

LA's del PMD justificadas

Programa	Dependencia	No.	Línea de Acción	Justificación por parte de la Dependencia responsable
Programa 13. Medio Ambiente	Secretaría de Medio Ambiente	47	Gestionar con organismos financieros, dependencias federales y estatales, recursos para apoyar proyectos municipales de adaptación y mitigación del cambio climático. (ODS 13.2)	Mediante el Oficio No. SEMA 179/2024 Se le comunica que mediante el componente 5, actividad 1, consiste en: Implementar 1 programa de pago de servicios ambientales a través de Fondos Concurrentes en el Ejido el Aguacate, Ejido Rosario la Huerta, Ejido Guadalupe Victoria y Ejido Tecola Azumiatlá, Ejido San Miguel Canoa del Municipio de Puebla, la Comisión Nacional Forestal, dependencia a nivel federal, al igual que la Secretaría de Medio ambiente del Municipio de Puebla, realizan aportaciones para apoyar proyectos municipales de mitigación del cambio climático, por lo tanto si se da cumplimiento a esta Línea de Acción
Programa 14. Producción Saludable y con Calidad Certificada	Industrial de Abastos Puebla	12	Promover la ampliación de la cobertura de los servicios de sacrificio del rastro municipal hacia los municipios de la zona metropolitana Puebla- Tlaxcala	Mediante Oficio Núm. IDAP.AG.-197/2024 el Administrador General de Industrial de Abastos Puebla informa que, en IDAP se recibe ganado de diferentes municipios, principalmente Atlixco, Tehuacán, Tecamachalco y estados como: Tlaxcala, Veracruz, Jalisco, Michoacán, Querétaro, por lo que IDAP es un rastro abierto para todo aquel que requiera el servicio de sacrificio de las especies Porcino, Bocino, Equino y Ovicaprino.
Programa 24. Gestión eficiente de los recursos humanos, materiales y tecnológicos	Secretaría de Administración y Tecnologías de la Información	29	Operar mecanismo para el cumplimiento de obligaciones administrativas y legales en materia de recursos humanos.	Se justifica mediante el informe mensual de las acciones realizadas en la Programación Basada en Resultados (PBR), Noticia Administrativa y los reportes trimestrales de CODECII
Programa 24. Gestión eficiente de los recursos humanos, materiales y tecnológicos	Secretaría de Administración y Tecnologías de la Información	40	Otorgar capacitaciones para al uso de las tecnologías en el entorno laboral de las dependencias y entidades municipales	Se justifica mediante TARJETA INFORMATIVA SECATI-DRH-SDRPA-DRSCP-0772024, remitida por la C. Lucía Montserrat Méndez Contreras, Jefa de Departamento de Reclutamiento, Selección y Capacitación de Personal, en el cual informa que se han ofertado cursos sobre el uso de la tecnología, tales como: <ul style="list-style-type: none"> - Uso de la Paquetería Office (niveles básicos e intermedio) - Nuevas Tecnologías "Tips de uso práctico de computadora" - Uso de comandos para agilizar el manejo de computadora - ¿Cómo utilizar los nuevos medios de comunicación? (Gmail, Zoom, Redes Sociales) - Tips de uso práctico de computadora (exclusivo para Adultos Mayores) - Uso de comandos para agilizar el manejo de computadora (exclusivo para Adultos Mayores)

V. Resultados Específicos

LA's del PMD no atendidas

Programa	Dependencia	No.	Línea de Acción	Justificación por parte de la Dependencia responsable
Programa 1. Recuperación y reactivación económica en sectores productivos e industrias estratégicas del municipio.	Secretaría de Economía y Turismo	41	Diversificar y atender, a través de una nueva oferta, las distintas necesidades de consumo de las y los habitantes de la ciudad por medio de los mercados de abasto (ODS 2.4).	Mediante el oficio Núm.SET-OS-097/2024, la Secretaría comenta lo siguiente: En la planeación del Programa 1.- Recuperación y reactivación económica en sectores productivos e industrias estratégicas del municipio para el ejercicio 2024, la Dirección de Mercados se planteó, mediante la Actividad 7, Componente 11, el reordenamiento de los locales en el Mercado del Carmen, para diversificar la oferta de consumo gastronómico. No obstante, por motivo de la separación de la Dirección de Mercados de la Secretaría de Economía y Turismo, para su incorporación a la Secretaría de Gobernación, en cumplimiento del Dictamen suscrito el pasado 13 de septiembre de 2023, por virtud del cual se modifican las estructuras orgánicas de la Secretaría de Economía y Turismo y de la Secretaría de Gobernación y se derogan diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía y Turismo y se reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación, se desincorpora de esta Dependencia municipal para formar parte de la Secretaría de Gobernación a partir del 1 de octubre de 2023; y razones de carácter presupuestal, dicha actividad no fue autorizada. Se adjunta la versión del programa presupuestario de esta dependencia correspondiente al 26 de julio de 2023, en la que se puede identificar la propuesta señalada. Por lo anterior, esta Dependencia considera que, hasta el 30 de septiembre de 2023, esta Línea de Acción no fue atendida , por motivos ajenos a ella.
Programa 12. Infraestructura Integral y Movilidad	Secretaría de Movilidad e Infraestructura	34	Promover la implementación de sistemas de transporte intermodal. (ODS 11.2)	Mediante oficio núm. SEMOVINFRA-ST-0062/2024, Emmanuel Torres Bautista, Secretario Técnico de la SEMOVINFRA, remite copia simple del memorándum núm. SEMOVINFRA-SMySV-DG-0041/2024, suscrito por Norma Rubí Vázquez Cruz, Subsecretaria de Movilidad y Seguridad Vial, en el que establece las acciones relacionadas con la LA 34, descritas a continuación: a. Construcción de biciestacionamiento masivo en calle 11 Sur No. 14549, entre avenida Rosales y calle Margaritas, en las Colonia Flores del Pedregal, de la Junta Auxiliar San Francisco Totimehuacan del municipio de Puebla. b. Calle prioridad peatonal 16 de Septiembre, entre 17 Poniente-Oriente a la 3 Poniente, en el Centro Histórico de Puebla. c. Corredores de transporte público a través del reencarpentamiento de las 14 Oriente-Poniente y la 10 Poniente-Oriente en el municipio de Puebla. Por lo anterior, se considera como no atendida la Línea de Acción 34, ya que las acciones antes descritas, no tienen relación con la implementación de sistemas de transporte intermodal.
Programa 14. Producción Saludable y con Calidad Certificada	Industrial de Abastos Puebla	11	Elaborar un proyecto para promover la certificación TIF en IDAP para el sacrificio del ganado porcino.	Mediante Oficio Núm. IDAP.AG.-197/2024 el Administrador General de Industrial de Abastos Puebla informa que, no se promovió la certificación toda vez que los introductores no la requieren. Si bien la certificación TIF abre la posibilidad del comercio internacional, los introductores de IDAP realizan su comercio de manera local, lo que hace que no se interesen por dicha certificación, al contrario, les causa un problema, al tener la certificación el establecimiento requiere mayores requisitos que deben cumplir y ello eleva el precio de sus canales, lo que lleva a una comercialización desleal.
Programa 14. Producción Saludable y con Calidad Certificada	Industrial de Abastos Puebla	13	Promover la creación de un convenio con la Unión Ganadera del Estado de Puebla para facilitar la comercialización de productos cárnicos de introductores pequeños. (ODS 2.3)	Mediante Oficio Núm. IDAP-AG-224/2024 el Administrador General de Industrial de Abastos Puebla informa que desde abril de 2023 cada día jueves se ha llevado a cabo una reunión ("Jueves de introductor") con los introductores, para brindar atención, escuchar, proponer y atender las peticiones tanto de los pequeños como grandes introductores; por lo anterior se da por atendida esta línea de acción. Sin hacer distinción en ningún momento entre ellos, por la cantidad de ganado que ingresan toda vez que nos regimos con base a la Ley de Ingresos del Municipio para el ejercicio fiscal 2024. Así mismo, se estará informando de las reuniones con la Unión Ganadera del Estado de Puebla, con quienes se realizarán mesas de trabajo en donde se entablarán diálogos para analizar la posibilidad de firmar un convenio.
Programa 14. Producción Saludable y con Calidad Certificada	Industrial de Abastos Puebla	14	Promover la construcción del Mercado de Carnes del Municipio de Puebla	Mediante Oficio Núm. IDAP.AG.-197/2024 el Administrador General de Industrial de Abastos Puebla informa que, se tuvo acercamiento con la fiduciaria y los fideicomisarios, sin embargo, no se han establecido fechas para dar inicio a los trabajos establecidos en el fideicomiso.

VI. Conclusiones

Evaluación al PMD 2021-2024

Los resultados obtenidos al cierre del tercer año de gobierno de la Administración 2021-2024, fueron los siguientes:

- Se logró una **atención del 98.16% de las líneas de acción contenidas en el PMD**. De un total de **759 Líneas de Acción (LA's)** que contenía el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, se atendieron **745**, a través de los Programas presupuestarios 2022, 2023 y 2024. Se observó una atención significativa al PMD, lo cual demostró las capacidades institucionales de cada dependencia y entidad del H. Ayuntamiento de Puebla, logrando con ello una mejora y ampliación en la prestación de bienes y servicios.
- Con relación a la atención de las **LA's etiquetadas como ODS** del PMD, se concluye con un resultado del **96.64% de atención**, reflejando el compromiso del municipio con el desarrollo sostenible, la equidad y la inclusión.

Estos porcentajes reflejan la alta capacidad institucional de ejecución, así como una integración efectiva de los elementos programáticos y financieros que sustentaron el actuar municipal.



VI. Conclusiones

Evaluación al PMD 2021-2024

En tal sentido, las LA's atendidas al 2024 que se vincularon a los Pp, obtuvieron los siguientes resultados:

1. Los **5 Fines** fueron evaluados en estado **Aceptable**,
2. Los **26 Propósitos** que estuvieron a cargo de cada una de las dependencias o entidades, **25 concluyeron en estado Aceptable**, dado que cumplieron con sus metas. (1) propósito correspondiente al Organismo Operador del Servicio de Limpia finalizó en estado crítico con una eficacia del 75.36%.
3. De los **202 Componentes**, **199 (98.51%) concluyeron en estado Aceptable**, derivado a que sus metas mensuales, trimestrales y/o anuales fueron alcanzadas, 1 (0.50%) en estado **En Riesgo** perteneciente al Instituto de la Juventud del Municipio de Puebla, 1 (0.50%) en estado **Crítico** de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y, 1 (0.50%) **No iniciado** del Sistema Municipal DIF; y
4. De las **1,289 Actividades** a las cuales están vinculadas las LA's del PMD 2021-2024; **1,066 (82.70%) concluyen en estado Aceptable**, 8 (0.62%) en estado **En Riesgo**; 13 (1.01%) en estado **Crítico**; y 202 concluyeron como **No Iniciadas**, debido a que se les otorgó el Criterio 4 "No iniciadas por Causas Externas" porque estuvieron etiquetadas "Bajo Demanda" y no fueron requeridas.
5. Finalmente, el **H. Ayuntamiento de Puebla** obtuvo una **Eficacia Global Anual del 97.72%** en sus Pp, lo cual muestra un esquema eficiente de atención a los objetivos y metas establecidas en el ejercicio 2024, así como las LA's del PMD 2021-2024, sólo teniendo áreas de mejora en 15 indicadores en estado Crítico (1 Propósito, 1 Componente y 13 actividades), mismos que se deben en 73.33% (11) a Causas Administrativas y el 26.66% (4) a Causas Externas.

VI. Conclusiones

Evaluación al PMD 2021-2024

Estos resultados permiten transparentar los alcances y retos de la Gestión 2021-2024, logrando también detectar las oportunidades para orientar futuras estrategias de mejora institucional.

En conclusión, el **Informe de Evaluación del Plan Municipal de Desarrollo 2021–2024**, a través de los Programas presupuestarios constituye una herramienta estratégica para valorar el cumplimiento del gobierno municipal en función de los compromisos asumidos. Este ejercicio no solo permitió identificar con precisión los avances y áreas de oportunidad en la consecución de los objetivos estratégicos planteados, sino que también proporciona información valiosa para la toma de decisiones informada y la optimización de la asignación de recursos.

En definitiva, invertir en la evaluación del Plan Municipal de Desarrollo es una El ejercicio no sólo permite rendir cuentas a la ciudadanía y a los órganos fiscalizadores, sino que se configura como una acción estratégica en materia de planeación y evaluación para gobiernos locales que redundará en una gestión más eficiente y un desarrollo más equitativo, Además, establece las bases técnicas y metodológicas para futuros ejercicios de planeación, a partir de un enfoque que privilegia la Gestión por Resultados, la articulación interinstitucional y, en última instancia, en una mejor calidad de vida para todos los habitantes del municipio de Puebla.

Documentos oficiales del H. Ayuntamiento de Puebla

- Plan Municipal de Desarrollo de Puebla, Puebla, 2021-2024:
https://gobiernoabierto.pueblacapital.gob.mx/transparencia_file/InformacionFiscal/2022/plan_mun_desa21-24.pdf
- Decreto de Creación del Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN): <https://implan.pueblacapital.gob.mx/disenos-de-creacion>
- Reglamento Interior del Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN): <https://implan.pueblacapital.gob.mx/reglamento-interior>
- Programa Anual de Evaluación y Seguimiento (PAES) 2024:
https://gobiernoabierto.pueblacapital.gob.mx/transparencia_file/InformacionFiscal/2024/prog_anual_eva24.pdf
- Lineamientos para la Operación del Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal (SEDEM):
https://gobiernoabierto.pueblacapital.gob.mx/transparencia_file/implan/77.fracc01/77_01_lineamientos_operaci%C3%B3n_sedem.pdf
- Lineamientos Generales para la Elaboración y Evaluación de Programas Presupuestarios de la Administración Pública Municipal:
https://gobiernoabierto.pueblacapital.gob.mx/transparencia_file/implan/77.fracc01/77_1_implan_lineamientos_pp.pdf
- Guía para la Aplicación de la Metodología de Marco Lógico:
https://gobiernoabierto.pueblacapital.gob.mx/transparencia_file/implan/77.fracc01/77_1_implan_guia_mml.pdf
- Fichas Técnicas de Seguimiento de Indicadores (FTSI's) 2024:
https://gobiernoabierto.pueblacapital.gob.mx/transparencia_file/implan/77fracc48/77_48a_implan_ftsi_2024.zip
- Fichas Técnicas de los Programas Presupuestarios 2024:
https://gobiernoabierto.pueblacapital.gob.mx/transparencia_file/implan/2024/77fracc4/77_04_implan_ficha_prog_presup24.pdf